



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE TUNJA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Tunja, diecinueve (19) de Mayo de dos mil Quince (2015).

Acción De Nulidad y restablecimiento del Derecho

Radicación N° : 15001333300620110007200

Demandante : Álvaro Cortes

Demandado : Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACION DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 00.00,00
Gastos del Proceso	\$ 00.000,00
Total Liquidación de Costas	\$ 00.00,00

Son: CERO PESOS M/CTE.


MARY PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy Miércoles 20 de Mayo de 2015 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial en el link de traslados ordinarios y especiales, accediendo en liquidación en costas , el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día Miércoles de Mayo de 2015 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día Viernes (22) de Mayo del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).